

La sociedad estatal desestimó en su día una reclamación judicial por la deuda

VALENCIA. Aguas del Júcar mantiene su postura de no demandar a la Junta Central de Usuarios del Vinalopó por el impago de más de 40 millones de euros, tal y como decidió en el momento de rescindir el contrato con los regantes.

Como se recordará, el argumento principal de la sociedad estatal para rescindir el anterior convenio es que los usuarios sólo habían abonado 18.700 euros de los 41 millones que les correspondían por el tercio de las obras ejecutadas en ese momento, respetando el acuerdo de pagar a tercios los trabajos del proyecto entre la Administración central, los beneficiarios de la transferencia y los fondos europeos.

Fuentes de Aguas del Júcar confirmaron que «todavía se está en plazo» de presentar una reclamación judicial pero que se mantendrá la actual estrategia mientras las negociaciones por el nuevo convenio marchen con normalidad, tal y como ocurre hoy en día.

Precisamente, las mismas fuentes aseguraron a este diario que se «avanza» en las conversaciones y que se han dado «pasos importantes» en las «aclaraciones precisas» sobre cuestiones fundamentales como son la calidad de las aguas del trasvase -«la mejor posible para riego y mucho mejor que la del Ebro»- y el despejar las dudas sobre la intención del Gobierno «que queda clara con la licitación y próxima adjudicación de todos los tramos».

Como se recordará, en el nuevo convenio el precio a pagar por los regantes será de 17 céntimos de euro más los IPC anuales.



 Imprimir  Votar  Enviar

 Visitas: **13**  Puntuación: **0**
 Envíos por email: **1**
 Impresiones: **1**
[➔ Lo más destacado](#)